

La Infrascrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil catorce.

Vista la solicitud de información presentada por la Licenciada MARTA IRENE FUNES TÉVEZ, actuando en representación del señor JULIO ESCOBAR GRANDE, requiriendo "Copia certificada del expediente a nombre de su representado, número CERO CINCO-CERO DOS DOS DOS/OCHO TRES-CERO UNO CINCO, de la FINANCIERA NACIONAL DE TIERRAS AGRÍCOLAS, FINATA, y del plano respectivo.", y **CONSIDERANDO:** I.) Que después de haber dado el trámite de Ley la Unidad Administrativa respectiva nos informó que los documentos de su interés, según su manifestación verbal, se limitan a Copia Certificada del Acuerdo de Adjudicación, Acta de Adjudicación, Descripción Técnica y Copia de Sección de Plano por la parcela TRESCIENTOS QUINCE/CERO UNO, y no así al expediente completo; II.) Que lo solicitado no contraviene la Ley; se **RESUELVE:** A) Conceder el acceso a la información mediante la entrega de los documentos antes mencionados. B) Notificar la presente resolución a la Licenciada MARTA IRENE FUNES TÉVEZ, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la citada Ley. C) Nómbrase Secretaria de Actuaciones a la señorita Elsy Orantes Osorio, Colaboradora de la Oficina de Información y Respuesta. **Notifíquese.-**

XENIA YOSABETH ZUNIGA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

